

★

FACTORES DE LOCALIZACIÓN

[illegible]

DATOS DEL LOTE

FRENTE		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE		SEÑAL CON EL NOMBRE DEL LOTE	
1	ACCESAL AL LOTE	1	1	1	1
2	ACCESAL AL LOTE	2	2	2	2
3	ACCESAL AL LOTE	3	3	3	3
4	ACCESAL AL LOTE	4	4	4	4
5	ACCESAL AL LOTE	5	5	5	5
6	ACCESAL AL LOTE	6	6	6	6
7	ACCESAL AL LOTE	7	7	7	7
8	ACCESAL AL LOTE	8	8	8	8
9	ACCESAL AL LOTE	9	9	9	9
10	ACCESAL AL LOTE	10	10	10	10
11	ACCESAL AL LOTE	11	11	11	11
12	ACCESAL AL LOTE	12	12	12	12
13	ACCESAL AL LOTE	13	13	13	13
14	ACCESAL AL LOTE	14	14	14	14
15	ACCESAL AL LOTE	15	15	15	15
16	ACCESAL AL LOTE	16	16	16	16
17	ACCESAL AL LOTE	17	17	17	17
18	ACCESAL AL LOTE	18	18	18	18
19	ACCESAL AL LOTE	19	19	19	19
20	ACCESAL AL LOTE	20	20	20	20
21	ACCESAL AL LOTE	21	21	21	21
22	ACCESAL AL LOTE	22	22	22	22
23	ACCESAL AL LOTE	23	23	23	23
24	ACCESAL AL LOTE	24	24	24	24
25	ACCESAL AL LOTE	25	25	25	25
26	ACCESAL AL LOTE	26	26	26	26
27	ACCESAL AL LOTE	27	27	27	27
28	ACCESAL AL LOTE	28	28	28	28
29	ACCESAL AL LOTE	29	29	29	29
30	ACCESAL AL LOTE	30	30	30	30
31	ACCESAL AL LOTE	31	31	31	31
32	ACCESAL AL LOTE	32	32	32	32
33	ACCESAL AL LOTE	33	33	33	33
34	ACCESAL AL LOTE	34	34	34	34
35	ACCESAL AL LOTE	35	35	35	35
36	ACCESAL AL LOTE	36	36	36	36
37	ACCESAL AL LOTE	37	37	37	37
38	ACCESAL AL LOTE	38	38	38	38
39	ACCESAL AL LOTE	39	39	39	39
40	ACCESAL AL LOTE	40	40	40	40
41	ACCESAL AL LOTE	41	41	41	41
42	ACCESAL AL LOTE	42	42	42	42
43	ACCESAL AL LOTE	43	43	43	43
44	ACCESAL AL LOTE	44	44	44	44
45	ACCESAL AL LOTE	45	45	45	45
46	ACCESAL AL LOTE	46	46	46	46
47	ACCESAL AL LOTE	47	47	47	47
48	ACCESAL AL LOTE	48	48	48	48
49	ACCESAL AL LOTE	49	49	49	49
50	ACCESAL AL LOTE	50	50	50	50
51	ACCESAL AL LOTE	51	51	51	51
52	ACCESAL AL LOTE	52	52	52	52
53	ACCESAL AL LOTE	53	53	53	53
54	ACCESAL AL LOTE	54	54	54	54
55	ACCESAL AL LOTE	55	55	55	55
56	ACCESAL AL LOTE	56	56	56	56
57	ACCESAL AL LOTE	57	57	57	57
58	ACCESAL AL LOTE	58	58	58	58
59	ACCESAL AL LOTE	59	59	59	59
60	ACCESAL AL LOTE	60	60	60	60
61	ACCESAL AL LOTE	61	61	61	61
62	ACCESAL AL LOTE	62	62	62	62
63	ACCESAL AL LOTE	63	63	63	63
64	ACCESAL AL LOTE	64	64	64	64
65	ACCESAL AL LOTE	65	65	65	65
66	ACCESAL AL LOTE	66	66	66	66
67	ACCESAL AL LOTE	67	67	67	67
68	ACCESAL AL LOTE	68	68	68	68
69	ACCESAL AL LOTE	69	69	69	

[illegible]

CELESTINE JAMES
SANDERS CO. 4200101
INVESTIGATION 20. XI. 10
Sotto q/c ~~Sotto~~ 27/10/2004
Sotto citta Glorius 21/08/11

DAOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
CAE ANZA		ACOSTA		GUILLERMO				M27114	
SIMON WILBERDO		SANCIA		CEDELLA Y SCA					
CHAVEZ		RODRIGUEZ		DORONTO		DELEZ		5-200	
1316281668								I	

1

[illegible]

COPIA

2014 13 08 01 P-5.776

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
SIMON WILFRIDO GARCIA CEDEÑO Y LIDILIA JOSEFINA
SANCHEZ PACHECO A FAVOR DEL MENOR DE EDAD
LLAMADO DARWING ARIEL CHAVEZ BORJA.-

CUANTIA: USD. \$ 34.493,00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón
del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día jueves veintiuno de agosto del año dos mil catorce, ante
mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**,
Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte
el señor **SIMON WILFRIDO GARCIA CEDEÑO**, casado,
acompañado de su mujer la señora **LIDILIA JOSEFINA SANCHEZ
PACHECO**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y
a quienes en adelante se les denominará simplemente como los
"VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **ANA MARGOTH
BORJA GUEVARA**, casada, en representación de su hijo menor de
edad llamado **DARWING ARIEL CHAVEZ BORJA** y a quien en
adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".
Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las
partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de
conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos



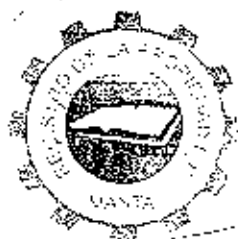
documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, por una parte los cónyuges señores: SIMON WILFRIDO GARCIA CEDEÑO y LIDILIA JOSEFINA SANCHEZ PACHECO, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ANA MARGOTH BORJA GUEVARA, en representación de su hijo menor de edad llamado: DARWING ARIEL CHAVEZ BORJA y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que está signado con el Lote Número OCHO de la Manzana C-06 que se encuentra ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los cónyuges señores: Guido Carranza Acosta y Debbie Gonzembach Estupiñan, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el catorce de noviembre del año dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el doce de diciembre del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado

lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real a favor del Comprador, la totalidad del terreno el mismo que está ubicado en la Urbanización MANTA BEACH de la Parroquia y Cantón Manta. Lote signado con el Número OCHO de la Manzana C-06 y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Nor-Este), trece metros treinta y seis centímetros y lindera con la Avenida Oriental; Por Atrás (Sur-Oeste), doce metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con Lote Número Once de la Manzana C-06; Por el Costado Derecho (Sur-Este), veintiún metros trece centímetros y lindera con Lote Número Nueve de la Manzana C-06; y, Por el Costado Izquierdo (Nor-Oeste), veintitrés metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con el Lote Número Siete de la Manzana C-06, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS -- CUADRADOS -- DIEZ DECIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto, bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la

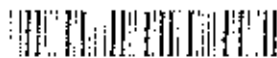


presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin;



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47454



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 20 de agosto de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Código Administrativo Predial: 1262608000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta-Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Número Ocho de la Manzana C-06, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (NOR-ESTE): trece metros treinta y seis centímetros y lindera con la Avenida Oriental. POR ATRAS (SUR- OESTE): doce metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote número Once de la Manzana C-06. POR EL COSTADO DERECHO (SUR- ESTE): veintitún metros trece centímetros y lindera con Lote Número nueve de la Manzana C-06. POR EL COSTADO IZQUIERDO (NOR- OESTE): veintitrés metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con lote número siete de la Manzana C-06, con una superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (269.10 m²). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A N D E

RESUMEN DE MOVIENTOS REGISTRAL

FECHA	AÑO	NÚMERO Y LETRA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE FOLIO
20/08/2014	2014	1262608000	1262608000
20/08/2014	2014	1262608000	1262608000
20/08/2014	2014	1262608000	1262608000

COMPLEMENTOS REGISTRAL

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa en: 2014

Fecha de emisión: 2014

Página: 10





1 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12,533 - Folio Final: 12,541

Número de inscripción: 1,468 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio, Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un s o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17452
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20790

2 / 1 Planes

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6,381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

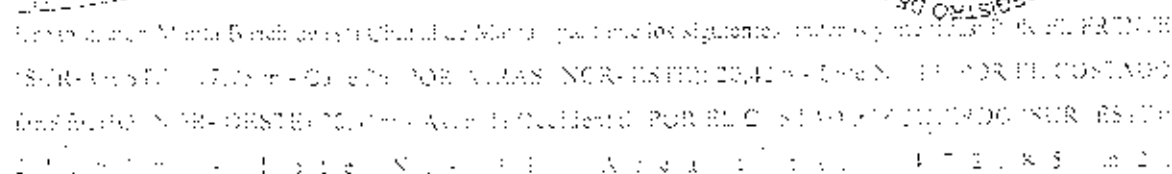
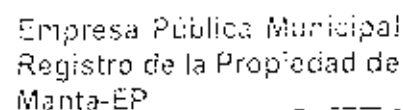
a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 1, 4, 5, 6, 7 de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este): 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este): 25,07m. Lote N 12 COSTADO (IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total: 399,96m2. Lote N. 12 Mz. D-8

Certificación impresa por: JALM

Ficha Registral: 47450

Página: 2 de 2



Código	Código RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02289-11	Garranza Acosta Guido Humberto	Casado	Maria
Presidencia	13-0406-5023	Gonzalez Machi Estupinan Delib e Jacqueline	Casado	Maria

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Cuentas Vistas	1152	31-may-2001	12543	112541

2. Señor Ing. Guido Humberto Corraza Acosta, casado, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Gonzálezbach; Estup. Juan D. Balle-Jackelino, la Señor. Mariela Amalia Sánchez Ponce, como Agente Oficioso de los Señores y Señoras Simón Wilfrido Gómez Celado y L. Julia Josefina Sánchez Pacheco. Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Monte Bouch, de la Jurisdicción Cantonal de Monta, Provincia de Manabí, signado con el Número Catastral de la Manzana 0018.

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	30-0000400074963	García Cedeño Simon Wilfredo	Casado	Maniz
Comprador	30-000000001051	Sánchez Pacheco Lidilia Josefina	Casado	Maniz
Vendedor	3-02281944	Corraza Acosta Guido Humberto	Casado	Maniz
Vendedor	3-000000000000000000	Corraza Acosta Estuphán Debbi	Casado	Maniz

[illegible]



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:04:53 del miércoles, 20 de agosto de 2014

A petición de: *Don Juan Carlos Macías*

Elaborado por: *Juan Carlos Macías*
131136755-9



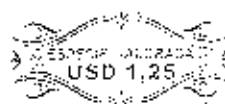
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094558

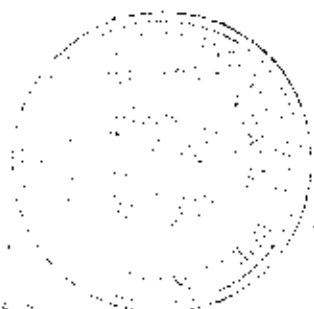
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GARCIA CEDEÑO SIMON Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1262608000 URS.MANTA BEACH MZ-CS 1-08
Manta, veinte de Agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0115718

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Certificación: 1.15718

No. Electrónico: 20157

Fecha: 20 de agosto de 2014

El presente Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica y Quiere que cada el Catastro de
Predios en vigencia, en el archivo existente se encuentra que:

El Predio de la Clave: 1-26-25-03-000

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ-C-05 LT. = 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 169.10 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

GARCIA CEDENO SIMON Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	34983,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	34983,00

Son: TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o acrecimiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo según la Ordenanza de la
Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013,
conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Bienes 2014-2015"

Ing. María Celina Riquelme
Directora de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso con: MANTAS 2014-2015 2.111-19 23.03



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIALIZADA

TSB 1-25

Nº 0066355

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Precios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA _____
pertenece a _____ SOLAR _____
ubicada en _____
cuyo _____ AVA.LUO COMERCIAL PRESENTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ 534983.00 TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 DOLARES
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

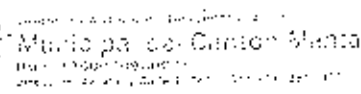
MFARRAGA

71 AGOSTO 2024

Manta, de _____ del 2024



Director Financiero Municipal



No. JCC 298224

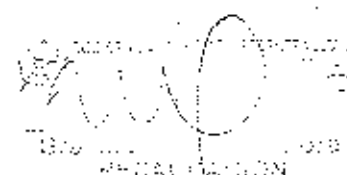
SA: DO SUBJECT A VARIAC CN POR RESOLUCIONES DA LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000096000
Dirección: Av. 411 y Calle E. Tel: 2631 179 24-1-077

No.000298223

CAJAL, J. S. Efecto de la variación por regulaciones de ley





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000020212

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCU: : MANCER OTTESSO SIMON Y SPA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB. VENTA BIRCH MANTO -06 12-06
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 374891
CAJA: BRONDERA ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 21/12/2014 09:06:05

ÁREA DE SECTO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: 19 de Noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUE 911

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CITIZENSHIP 130311851-2
GARCIA CEDENO SIMON WILFRIDO
MANABI/PORTOVIZO/PUERTO NUEVO
09 APRIL 1951
003- (320 01441 M
MANABI/ PORTOVIZO
PORTOVIZO 1959



EXAMINATION 130441254-
CASADO LIPILIA JOSEFINA SANCHEZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SIMON GARCIA
ESTADO CIVIL
NANTA 11/01/2011
21/01/2023

3721840



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES
OFICINA GENERAL DE REGISTRO
MANABI/ PORTOVIZO/ PUERTO NUEVO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
3721840

CITIZENSHIP 130575982 - 8
SANCHEZ PACHECO LIPILIA JOSEFINA
MANABI/24 DE MAYO/STOCS
19 MAYO 1962
002- 0140 00185 F
MANABI/ 24 DE MAYO
STOCS 1962



Lipilia Josefina Sanchez

EXAMINATION 1333373222
CASADO SIMON WILFRIDO GARCIA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LIPERCIO ATARLFO SANCHEZ PACHECO
FRANCISCA PACHECO
NANTA 05/02/2007
05/02/2019

0619108



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES
OFICINA GENERAL DE REGISTRO
MANABI/ PORTOVIZO/ PUERTO NUEVO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
3721840



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO CIVIL



OFICINA DE CIUDADANÍA

PSA

030180908-5

ALFONSO FLORES

BOBIA GUEVARA

ANA MARGOT

CHESORAZO

REDAHNA

LEAZASURU

REC. APT. NACIMIENTO: 1994-03-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

EST. F. 1/1

ALFONSO FLORES

DARWIN W.

CHAVEZ VERA



INSTRUMENTO

SUPERIOR

INSTRUMENTO

FORJA AMBAL

COL. LOS GIGANTES

QUEVANA ANA

COM. F. 1/1

QUITO

2011-08-28

2011-08-28

2011-08-28

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO



CHUMAMANI/MED 131628721-5
 CHAVEZ BORJA DARIUS ARIEL
 PICHINCHA/QUITO/BENEFICIARIO
 19 SEPTIEMBRE 2006
 004-5 0066 81065 H
 PICHINCHA/ QUITO
 BENEFICIARIO 2006

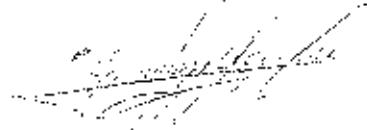


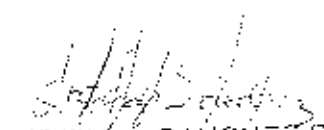
ECUADOR/QUITO/...
 SOLICITUD
 NINGUNA NINGUNA
 DARIUS ARIEL CHAVEZ BORJA
 ANA MARCONI BORJA CHAVEZ
 NINGUNA 13/01/2006
 13/01/2006

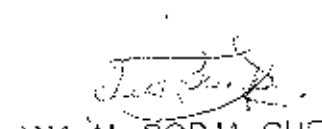
1811795

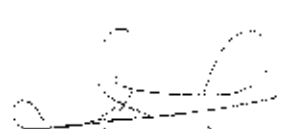


aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el
Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


SIMON W. GARCIA CEDEÑO
C.C. No. 130331657-2

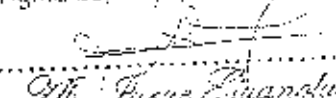

LIDILIA J. SANCHEZ PACHECO
C.C. No. 130575082-8


ANA M. BORJA GUEVARA
C.C. No. 060180996-5


EL NOTARIO.-



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas (fols), anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manabí, 25 de 2017


.....
M^{te}. Jorge Guandulán G.
Notario Público Primero
Manabí - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	26/8/17	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1-26-26-CE	
NOM.BRES y/o RAZON:	García Cejudo	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELUAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cert de dominio	
	Firma.	
	FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:		
	FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
	FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN:		
	FIRMA DEL DIRECTOR	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1364000800001
Dirección: Av. 9 y Calle 9 - Tel: 2611-476 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 1364000800001

8/20/2014 10:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARD	CONTROL	TÍTULO N°
1-26-26-08-000	268 CO	\$ 34.970.00	URB MANTA BEACH MZ-CS L#08	2014	148641	237159
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GARCIA CEDEÑO SMOY SRA			Coste Judicial			
8/20/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 13.99	\$ 0.93	\$ 14.92
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 20-1	\$ 3.68		\$ 3.68
			MEJORAS 20-2	\$ 3.74		\$ 3.74
			MEJORAS HASTA 20-0	\$ 45.75		\$ 45.75
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 59.94		\$ 59.94
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6.00		\$ 6.99
			TOTAL A PAGAR			\$ 145.03
			VALOR PAGADO			\$ 145.03
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Línea 1A

Avenida 4 y Calle 11

47454



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47454

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 20 de agosto de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 1262608000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Número Ocho de la Manzana C-06, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (NOR-ESTE), trece metros treinta y seis centímetros y lindera con la Avenida Orienta. POR ATRAS (SUR- OESTE): doce metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con lote número Once de la Manzana C-06. POR EL COSTADO DERECHO (SUR- ESTE): veintiún metros trece centímetros y lindera con Lote Número nueve de la Manzana C-06; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (NOR- OESTE), veintitrés metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con lote número siete de la Manzana C-06. con una superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (269.10 m²). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

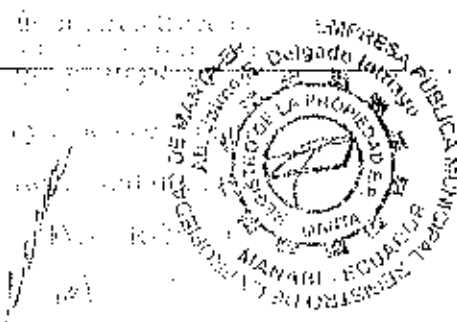
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planes	Planes	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	2.812 12/12/2006	38.899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa por: JRM

Ficha Registral: 47454

Página: 1 de 1



1 / 2 **Unificación y Formación de Solar**

Inscrito el: **jueves, 31 de mayo de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **12.533** - Folio Final: **12.541**

Número de Inscripción: **1.468** Número de Repertorio: **2.564**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Portoviejo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 17 de mayo de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un s o b l a n d o l a p r o p i e d a d i n m u c b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

2 / 1 **Pinos**

Inscrito el: **Jueves, 13 de diciembre de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **28** Número de Repertorio: **6.381**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 12 de octubre de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N. 12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Area total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñán Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1465	31-may-2001	12533	12541

17. Controversia

Inscrito el: martes, 12 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 38.899 - Folio Final: 38.909
Número de Inscripción: 2.812 Número de Repertorio: 6.009
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de noviembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

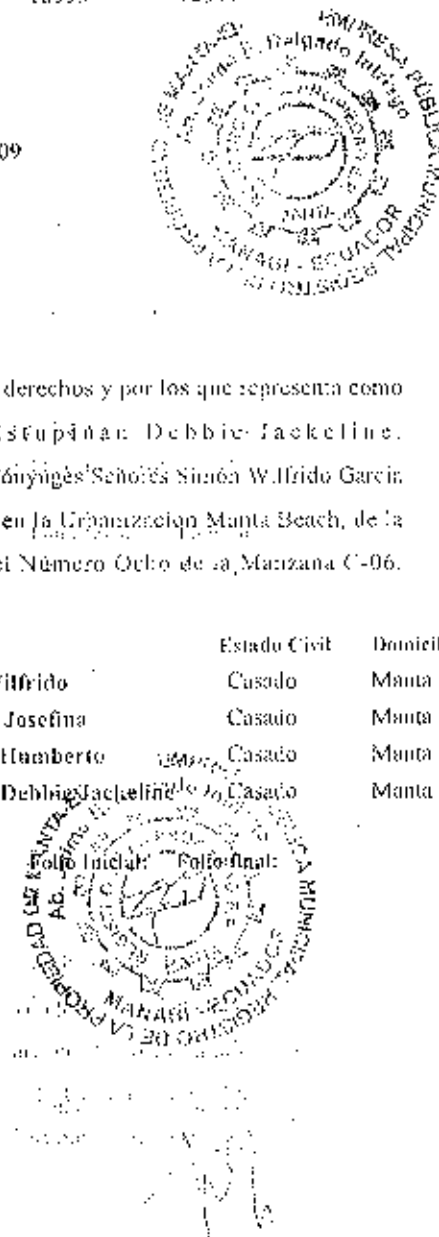
El Señor Ing. Guido Humberto Carranza Acosta, casado, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Gonzembach Estupiñán Debbie Jackeline.
El Señor Lupercio Atanilo Sánchez Ponce, como Agente Oficioso de los Cónyuges Señores Simón Wilfrido García Cedeño y Lidilia Josefina Sánchez Pacheco. Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Número Ocho de la Manzana C-06.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000074953	García Cedeño Simón Wilfrido	Casado	Manta
Comprador	80-0000000074954	Sánchez Pacheco Lidilia Josefina	Casado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñán Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Plenos	28	13-dic-2001		





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:04:53 del miércoles, 20 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.